REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2021 DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

En Bogotá el once (11) de noviembre de 2021, cumpliendo con el procedimiento de selección objetiva descrita para la modalidad de mínima cuantía, y teniendo en cuenta la normativa que regula la contratación estatal en Colombia, tales como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicar que mediante el presente documento el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada en desarrollo del proceso de mínima cuantía Invitación Pública No. 021 de 2021 – FRR, cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE" MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE AGUACHICA - CESAR",* amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.20321 del 05 de octubre de 2021, previas siguientes consideraciones:

Que el 04 de noviembre de 2021, se publicó la Invitación Pública No. 021 de 2021– FRR en la plataforma SECOP II.

Que, en la fecha señalada dentro del cronograma, es decir, el 8 de noviembre de 2021, a las 10:00a.m., se dio cierre al proceso de contratación, recibiendo cuatro (04) propuestas por parte de los oferentes que a continuación se relacionan según su orden de presentación:

OFERTA No.	OFERENTE
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.
2	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN S.A.S.
3	CONSORCIO BIENESTAR I

Que, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, se procedió a establecer el siguiente orden de verificación de valor de las propuestas:

ORDEN DE LAS PROPUESTAS	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN S.A.S.	$8.000.013
2	CONSORCIO BIENESTAR I	$8.699.000
3	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	$9.015.202

Que, se procedió a verificar si la propuesta de **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN S.A.S.,** por valor de $ 8.000.013, que refleja el menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Que, la propuesta fue debidamente evaluada por el Comité designado para tales efectos, tomándose como factores de verificación, evaluación y adjudicación de la propuesta los establecidos en la invitación pública y en la ley.

Que, el proponente **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN S.A.S.,** cumplió con las condiciones establecidas en la invitación.

Que el informe que presentó el Comité Evaluador a la propuesta fue la siguiente:

No.	OFERENTE	JURIDICO	TECNICO ECONOMICO	RESULTADO
1	**INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN S.A.S.,**	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que la evaluación se publicó el 09 de noviembre de 2021, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para que en el término previsto de traslado de la evaluación se realizaran las subsanaciones y/o observaciones y/o requerimientos a la misma.

Que durante el término de traslado no se presentaron observaciones.

Que para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta aceptación junto con la oferta presentada, implica la celebración del contrato, previa aprobación en la Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II de las condiciones adicionales.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, se deben cumplir con los requisitos de ejecución que corresponden de conformidad con lo establecido en la invitación.

Que el proceso se adelantó con estricto respeto a los principios de transparencia, responsabilidad, economía, observando las etapas, trámites y requisitos previsto en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, brindando la oportunidad a los interesados de intervenir y dando la publicidad ordenada por la Ley para este tipo de procesos.

Por todo lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someter sus actuaciones a la Ley, la Directora Administrativa en su calidad de ordenadora del gasto acoge la recomendación del Comité Evaluador (Jurídico y Técnico – Económico) dada en los Informes de Evaluación y, acepta la oferta presentada por **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN S.A.S.,** en desarrollo del proceso de mínima cuantía “Invitación Pública No. 021 de 2021 – FRR”, los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRATANTE	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CONTRATISTA	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VISAIN S.A.S.
CLASE	INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE " MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE AGUACHICA – CESAR."
SUPERVISIÓN	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SERÁ EJERCIDA POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS QUE DEMANDA LA SUPERVISIÓN; ESTA SUPERVISIÓN CONTARÁ CON EL APOYO DEL PROFESIONAL ASIGNADO POR EL GRUPO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DURACION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR	$8.000.013

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá,

DILY MARINA MAESTRE ZABALA
Directora Administrativa

Proyectó: Dora Angelica Rojas M – Funcionaria del Grupo de Compras
Revisó: Yurainys Milena Arzuaga Garrido – Coordinadora Grupo Compras